

**PASOS A SEGUIR PARA SOLICITAR UNA BECA DEL
PROGRAMA DE BECAS IFARHU-SENACYT
SUB PROGRAMA DE BECAS DE EXCELENCIA PROFESIONAL (I)
ESPECIALIDADES O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN ÁREAS PRIORITARIAS DEL
SECTOR SALUD A REALIZAR EN EL EXTRANJERO**

PASO 1: ¿SOY ELEGIBLE SEGÚN EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTE?

**ESPECIALIDADES O SUBESPECIALIDADES MÉDICAS EN ÁREAS PRIORITARIAS DEL
SECTOR SALUD A REALIZAR EN EL EXTRANJERO:**

Formulario de Solicitud Completo. Copia del Título Universitario en Medicina. Copia de los Créditos Universitarios en los que se observe un índice académico mínimo de 1.8 en base a 3.0 o equivalente autenticados por el IFARHU. Copia del certificado de idoneidad profesional emitido por el Consejo Técnico de Salud para ejercer la Medicina y autenticado ante un Notario Público. Constancia de aprobación del examen general de residencias médicas aplicado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, independiente de la vigencia del mismo. Constancia del proceso de admisión en el programa de estudio de la institución de salud en el extranjero. Carta (o certificación) firmada por el Presidente de la Sociedad Médica Panameña de la Especialidad o Subespecialidad correspondiente, la cual avale el programa académico a cursar en el extranjero. Copia de cédula de identidad personal, hoja de vida, Paz y Salvo del IFARHU, Formulario de Paz y Salvo de la SENACYT firmado. Ensayo en el que describa el impacto de sus estudios para el país. Tres (3) cartas de recomendación de profesionales o docentes en el área de la salud. Formulario de presupuesto. Declaración jurada firmada por el aspirante (que ha leído y comprendido el Reglamento de Becas). Certificación Médica de Buena Salud Física y de Salud Mental (realizada por psiquiatra), ambos emitido por médicos idóneos del sistema público de salud. Cumplir con los demás requisitos que establece el Reglamento de Becas SENACYT-IFARHU.

Todos los aspirantes deben entregar la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de la SENACYT.

Leer el Reglamento del Programa de Becas IFARHU-SENACYT

PASO 2: SI COMPROBÓ QUE ES ELEGIBLE, ENTONCES PROCEDA A:

- Descargar el formulario de solicitud correspondiente y llenarlo completamente
- Recopilar los documentos a entregar

CONDICIÓN

- Duración: La duración de esta beca será de acuerdo al programa de la especialidad o subespecialidad médica que va a realizar y de conformidad con lo establecido por el Consejo Técnico de Salud.
- Financiamiento: La beca cubrirá hasta el 100% de la especialidad o subespecialidad médica, según lo establecido en el Reglamento de Becas IFARHU-SENACYT.

REUNIR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS DENTRO DEL FORMULARIO DE CADA PROGRAMA.

1	Formulario de Solicitud Completo.
2	Copia del Título Universitario en Medicina.
3	Copia de los Créditos Universitarios en los que se observe un índice académico mínimo de 1.8 en base a 3.0 o equivalente autenticados por el IFARHU.
4	Copia del Certificado de Idoneidad Profesional emitido por el Consejo Técnico de Salud para ejercer Medicina y autenticado ante un Notario Público.
5	Constancia de aprobación del examen general de residencias médicas aplicado por la Facultad de Medicina de la Universidad de Panamá, independientemente de la vigencia del mismo.
6	Constancia del proceso de admisión en el programa de estudio de la institución en el extranjero.
7	Carta (o certificación) firmada por el Presidente de la Sociedad Médica Panameña de la Especialidad o Subespecialidad correspondiente, la cual avale el programa académico a cursar en el extranjero.
8	Copia de cédula de identidad personal.
9	Hoja de vida.
10	Paz y Salvo del IFARHU
11	Formulario de Paz y Salvo de la SENACYT firmado.
12	Ensayo en el que describa el impacto de sus estudios para el país.
13	Tres (3) cartas de recomendación de profesionales o docentes del área de la salud.
14	Formulario de presupuesto
15	Declaración jurada firmada por el aspirante (que ha leído y comprendido el Reglamento de Becas).
16	Certificación Médica de Buena Salud Física y de Salud Mental (por psiquiatra), ambos por médicos idóneos del sistema público de salud.

*Los documentos se autentican en el IFARHU al igual que la solicitud de Paz y Salvo del IFARHU. La autenticación de la copia se realiza comparando la copia contra la presentación del documento original.

PASO 3: ENVIAR O ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA A:

Las solicitudes deben ser entregadas en físico en la oficina de Becas Internacionales de la SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá). También podrán ser enviadas al correo electrónico espm@senacyt.gob.pa hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

DE ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN EN FORMATO ELECTRÓNICO DEBE SER ENVIADA EN UN SÓLO CORREO ELECTRÓNICO Y BAJO UN SÓLO DOCUMENTO. ESTE ES UN REQUISITO INDISPENSABLE. LOS ADJUNTOS NO DEBEN EXCEDER 10MB.

Hasta el 10 de abril de 2019 a las 3:00 P.M. HORA EXACTA (No se recibirá documentos después de esta hora, quedará automáticamente descalificado).

ES RESPONSABILIDAD DEL ASPIRANTE QUE LA APLICACIÓN ESTÉ COMPLETA Y ENTREGADA DENTRO DEL PLAZO CORRESPONDIENTE.

DE SER BENEFICIADO CON LAS BECAS DEL PROGRAMA USTED DEBE CONTAR CON DOS CODEUDORES CON CAPACIDAD FINANCIERA, DEBIDO A QUE SI USTED INCLUMPLE CON ALGUNO DE LOS DEBERES DEL REGLAMENTO SU BECA SE CONVERTIRÁ EN PRÉSTAMO.

EN CASO DE SER SELECCIONADO, DEBERÁ INICIAR SUS ESTUDIOS UNA VEZ SE LE NOTIFIQUE QUE HA SIDO REFRENDADO SU CONTRATO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. EN CASO DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS, LOS PAGOS INICIARÁN AL REFRENDO DE SU CONTRATO POR PARTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

Nota: La SENACYT se reserva el derecho de no adjudicar ninguna beca si las que fueron recibidas no cumplen con los criterios y calidad esperadas o si las circunstancias presupuestarias impiden las adjudicaciones.